

24971 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Vicente Agero Hernández, Registrador de la Propiedad de Madrid número 10, por haber cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y 10.1.e) del Real Decreto 1334/1994, de 20 de junio,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Vicente Agero Hernández, Registrador de la Propiedad de Madrid número 10, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 37 en el escalafón del cuerpo. Lo que digo a V. E., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de noviembre de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Registrador nombrado	Número de escalafón	Registro de vacantes	Resultas
Don José Joaquín Oria Liria	2	Sabadell número 1	Zaragoza número 9.
Don Luis Izquierdo Guillén	135	Palencia número 1	Madrid número 2.
Don Carlos Pérez-Marsá Hernández	193	Gandía número 1	Vinarós.
Don Mariano Álvarez Pérez	222	Eivissa número 2	Madrid. Mercantil VII.
Don Manuel Garaizábal Fontenla	231	Badalona número 2	Vitoria/Gasteiz número 3.
Don Juan Carlos González Nieto	290	Carballo	Cambados.
Don Luis María Stampa Piñeiro	299	Madrid número 36	Madrid. Mercantil XII.
Don Alejandro Martino Vico	314	Ubeda	Jaén número 3.
Doña María Victoria Arizmendi Gutiérrez	373	Madrid. Mercantil VII	Móstoles número 4.
Don Alfonso Presa de la Cuesta	405	Madrid. Mercantil XVII	Almaguer.
Don José Luis Conejero Estévez	421	Mérida número 1	Almendrajejo.
Don Antonio Pillado Varela	448	Murcia número 5	Carlet.
Don Santiago Laborda Peñalver	453	San Javier número 2	Caravaca.
Don Joaquín José Almudi	499	Cervera	Barastro.
Doña María Pastora Pajín Collada	504	Pola de Siero	Oviedo número 2.
Don Carlos Balluguera Gómez	532	Bilbao número 7	Barcelona número 13.
Doña María del Pilar del Olmo López	561	Toledo Mercantil	El Vendrell número 1.
Don Antonio Javier Tornel García	584	Laredo	Puerto de la Cruz.
Don José Ángel Gutiérrez García	611	Tarancón	Barcelona. Mercantil V.
Don José Luis Vives García	718	Valencia número 8	Montblanc.
Don Manuel Pérez Fernández	732	Vigo número 4	Caldas de Reis.
Doña María Belén Madrazo Meléndez	759	Pina de Ebro	Calamocha.
Doña María del Carmen Jalón González-Moreno	786	Baeza	Canjajar.
Doña María Celia Meneses Martínez-Bernal	801	Estella/Lizarrá número 2	Belorado.
Don Jorge López Fernández	832	O'Barco de Valdeorras	Yeste.
Doña María de las Mercedes Bereincua Gandarias	842	Bilbao número 5	Ramales de la Victoria.
Doña Beatriz Corredor Sierra	882	Campillos	Valencia de Alcántara.
Doña Eva María Cascallana Meana	888	Almadén	Viana do Bolo.
Doña María Mercedes Tormo Santonja	892	Chelva	A Fonsagrada.

24972 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se hacen públicos los nombramientos de Registradores de la Propiedad y Mercantiles, en resolución de concurso ordinario de vacantes número 238.

Visto el expediente instruido para la provisión de Registros vacantes comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de septiembre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria; 513 de su Reglamento y 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el artículo 10.1.e) del Real Decreto 1334/1994, de 20 de junio, ha acordado hacer públicos los nombramientos realizados por la propia Dirección General y por los órganos competentes de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia para proveer los Registros vacantes anunciados a los Registradores que se relacionan:

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—El Director general, Julio Burdiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

24973 ORDEN de 1 de septiembre de 1995 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario de doña Montserrat Gutiérrez Benito, del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

Esta Secretaría General, en uso de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), vista la instancia suscrita por la funcionaria del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación,

Escala de Clasificación y Reparto (A13TC-45.149), doña Montserrat Gutiérrez Benito, adscrita a la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Barcelona, en la que se solicita la renuncia a su condición de funcionario, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 37 a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha dispuesto aceptar dicha renuncia, con pérdida de la condición de funcionario en el Cuerpo de Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, causando baja en los servicios del Organismo Autónomo, de Correos y Telégrafos.

Madrid, 1 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), la Secretaria General de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director General del Organismo Autónomo de Correos y Telégrafos.

24974 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública

y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo, especificados en el anexo a la presente resolución.

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—P. D. (Resolución de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Vivienda (29 de octubre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Dirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 12 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaria Director General. Unidad de Apoyo. Dirección General de Política Ambiental. Madrid. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Secretaría General Técnica. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 65.040 pesetas.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Alvarez Ordóñez, María Fuensanta. Número de Registro de Personal: 5143203068. Grupo: D. Cuerpo o Escala: 1146. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Puesto: Subdirector General de Política del Medio Ambiente Atmosférico. Dirección General de Política Ambiental. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Política Ambiental. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Cadarso González Francisco. Número de Registro de Personal: 0247100224. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 5900. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 3. Puesto: Subdirectora General de Políticas de la Biosfera. Dirección General de Política Ambiental. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Política Ambiental. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Gómez García-Ochoa, María José. Número de Registro de Personal: 5040869257. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1403. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Subdirectora General de Planes y Programas Ambientales. Dirección General de Política Ambiental. Madrid. Nivel: 30.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Política Ambiental. Madrid (adscripción provisional). Nivel: 30. Complemento específico: 2.968.248 pesetas.

Datos personales:

Apellidos y nombre: García Doñoro, María del Pilar. Número de Registro de Personal: 0134918557. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24975 ORDEN de 6 de noviembre de 1995 de renovación, por un periodo de tres años, de adscripción a la función inspectora.

La Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, establece en su disposición adicional decimoquinta, punto 7, que el desempeño de la función inspectora educativa por funcionarios de Cuerpos Docentes tendrá una duración de tres años, susceptibles de renovación por otros tres.

Por Orden de 2 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se adscribió a la función inspectora educativa a los funcionarios seleccionados en el concurso de méritos convocado por Orden de 15 de octubre de 1991.

Transcurridos los tres años de adscripción, y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones citadas, la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección dictó Resolución de fecha 12 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Ministerio de Educación y Ciencia» del 3 de octubre), por la que se establecía el procedimiento para valoración del trabajo de estos funcionarios mediante una Comisión constituida a tal efecto.

Vista la propuesta elevada por la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, una vez valorado el trabajo de los funcionarios que han solicitado su permanencia en puestos de función inspectora educativa y el resultado de un curso de carácter técnico y administrativo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Renovar, por un periodo de tres años, la adscripción a la función inspectora educativa de los funcionarios que se relacionan en el anexo de esta Orden, con los efectos que se indican.

Segundo.—Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, previa comunicación a este Departamento (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 6 de noviembre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Relación de funcionarios propuestos para la renovación, por tres años, en la función inspectora educativa

Apellidos y Nombre	Destino	Efectos
Díaz de Tuesta Vázquez, José María	Cantabria.	1-11-95
Alejo Vicente, Miguel	León.	24-10-95

24976 RESOLUCION de 6 de noviembre de 1995, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Resolución de 1 de septiembre de 1995, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Por Resolución de 1 de septiembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 8), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los grupos A y B.

De acuerdo con lo dispuesto en las bases de convocatoria de la citada Resolución, conforme se establece en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y a la vista de las eva-